

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSION 1

**RESOLUCIÓN No. 168
(13 DE NOVIEMBRE DE 2024)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000089392 -, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 10-351-2024”

EL SECRETARIO JURÍDICO DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA, en cumplimiento de las funciones asignadas en el Decreto No. 321 del 29 de julio de 2020,

CONSIDERANDO:

1. Que se suscribió el 13 de noviembre de 2024, el Contrato de Suministro No. 10-351 de 2024, con la empresa **SOLUCIONES SF S.A.S**, identificada tributariamente con el Nit. 901.531.491-1, representada Legalmente por la señora Belsa Carmila Jaramillo Castro, en su calidad de representante legal, identificado con la cedula de ciudadanía No. 30.401.364, que tiene como objeto la **ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA DOTAR DIFERENTES OFICINAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CARTAGO - VALLE DEL CAUCA**, cuyo valor es por la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$79.999.999.81)**. incluidos impuestos a que haya lugar, el plazo de ejecución será de **TREINTA Y CINCO (35) DIAS CALENDARIO**, que se contarán a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio del convenio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del mismo
2. Que, en cumplimiento de las normas contractuales, el Contratista, para garantizar las obligaciones derivadas de la ejecución del contrato, aportó las Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal, que se identifican, así:

COMPañIA ASEGURADORA: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA					
ASEGURADO O BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CARTAGO					
TOMADOR: SOUCIONES SF S.A.S					
VALOR DEL CONVENIO: SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (\$79.999.999.81).					
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 580-47-994000089392					
VALOR ASEGURADO: \$31.999.999.92					
AMPAROS	%	VIGENCIA	DESDE	HASTA	VALOR DEL AMPARO
CUMPLIMIENTO	20%	VIGENCIA DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MAS	13/11/2024	18/06/2025	\$16.000.000.00
CALIDAD DEL BIEN	20%	UN (1) AÑO CONTADO A PARTIR DEL RECIBO DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	13/11/2024	18/12/2025	\$16.000.000.00

3. Que, por ajustarse las garantías otorgadas por el Contratista a las normas legales y a las estipulaciones del contrato, es procedente su aprobación.

Por lo expuesto, 



 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAAG-AD-103.2-F39
	RESOLUCIÓN	VERSION 1

**RESOLUCIÓN No. 168
(13 DE NOVIEMBRE DE 2024)**

“POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 580-47-994000089392 -, CORRESPONDIENTE AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 10-351-2024”

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la póliza de cumplimiento No. 580-47-994000089392, relacionada en el numeral 2 de la parte considerativa, aportada por el contratista para garantizar las obligaciones a su cargo, correspondiente al Contrato de Suministro No. 10-351 de 2024, con la empresa **SOLUCIONES SF S.A.S.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

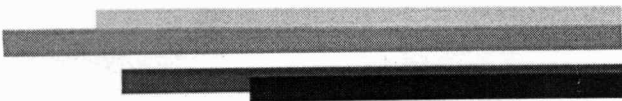
ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con lo preceptuado por la Ley 1437 de 2011 en sus artículos 74 y subsiguientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Se expide en Cartago, a los trece (13) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).


EDISON ALEJANDRO DÍAZ CORAL
Secretario Jurídico

Digito: Rosa Bibiana Velásquez Munar, Profesional Universitario 



**PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE
ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015
- PATRICLSUSP09V4**



**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS
5804630944**

PÓLIZA No:580 - 47 - 994000089392 ANEXO:0

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA	COD. AGENCIA: 580	RAMO: 47
TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION	TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION	
DÍA MES AÑO 13 11 2024		DÍA MES AÑO 13 11 2024
FECHA DE EXPEDICIÓN		FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **SOLUCIONES SF S.A.S** IDENTIFICACIÓN: NIT **901.531.491-1**
DIRECCIÓN: AV DEL RIO CL 23 ESQ CIUDAD: PEREIRA, RISARALDA TELÉFONO: 7619148

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **MUNICIPIO DE CARTAGO** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**
BENEFICIARIO: **MUNICIPIO DE CARTAGO** IDENTIFICACIÓN: NIT **891.900.493-2**

AMPAROS

Giro de Negocio: **CONTRATO DE SUMINISTROS**

Descripción Amparos	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada
Contrato			
CUMPLIMIENTO	13/11/2024	18/06/2025	16,000,000
CALIDAD BIEN (CONTRACTUAL)	13/11/2024	18/12/2025	16,000,000

BENEFICIARIOS
NIT 891900493 - MUNICIPIO DE CARTAGO

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE SUMINISTROS

OBJETO DE LA GARANTIA EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONTRATO NO COL.SLCNTR.13861866 10-351-2024 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES RELACIONADO CON Adquisición de aires acondicionados para dotar diferentes oficinas de la administración municipal de Cartago - Valle del Cauca

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA	TOTAL A PAGAR:
*** 31,999,999.92	*** 108,186.30	*** 11,000.00	*** 22,645.40	*** 141,832.00

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
SALAZAR Y SALAZAR SEGUROS LTDA	7564	100.00			

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN <https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

Las condiciones generales de su póliza se pueden descargar de nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES. Aseguradora Solidaria pensando en su tranquilidad, lo invita a verificar la validez de esta póliza ingresando a nuestra Página Web www.solidaria.com.co en la opción SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO.

FIRMA ASEGURADOR



FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 8 y 12 Bogotá

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 9180
Fax: (601) 458 7174 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoria@solidaria.com.co
Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:
<https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx>



PÓLIZA DE GARANTIA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: PEREIRA

COD. AGENCIA: 580 RAMO: 47

Nº PÓLIZA: 994000089392 ANEXO: 0

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: SOLUCIONES SF S.A.S

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.531.491-1

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CARTAGO

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.900.493-2

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CARTAGO

IDENTIFICACIÓN: NIT 891.900.493-2

TEXTO ITEM 1

CLIENTE